



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

movimientociudadano.mx

## CONSIDERANDO

Que la Comisión Permanente es el órgano de consulta, análisis y decisión política inmediata, cuyas decisiones son obligatorias para todos los niveles, órganos, mecanismos y estructuras de Movimiento Ciudadano; y con fundamento en los artículos 12, numeral 1, inciso d); 18; 19; 89, 91, 92, 93 numeral 1 y demás relativos aplicables de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, emite la presente:

## CONVOCATORIA

### A LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

De conformidad con las siguientes

#### BASES

**PRIMERA.** Se convoca a los integrantes de la Comisión Permanente, a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Movimiento Ciudadano, la cual se desarrollará conforme a las bases que se señalan en esta convocatoria.

**SEGUNDA.** La Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente, se celebrará el día 4 de octubre de 2019, a las 10:00 horas, en los salones México 1 y 2 del Hotel Crowne Plaza, ubicado en calle Dakota 95, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, código postal 03810, en la Ciudad de México.

**TERCERA.** La Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente, se efectuará bajo el siguiente Orden del Día:

1. Registro de integrantes.
2. Declaratoria legal de quórum.
3. Declaratoria de instalación de los trabajos.
4. Elección de escrutadores.
5. Aprobación, en su caso, de las propuestas que someta a consideración el Coordinador de la Comisión Operativa Nacional.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

**CUARTA.** Si la Comisión Permanente no pudiera reunirse por falta de quórum, con base en lo que establece el artículo 92 de los Estatutos, se instalará una hora después, con los integrantes asistentes, bajo el mismo Orden del Día.

**QUINTA.** Los acuerdos y decisiones de la Comisión Permanente se tomarán con el voto favorable de la mayoría de los asistentes, de conformidad con el artículo 92; 93, numeral 1 y demás relativos aplicables de los Estatutos.

**SEXTA.** Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Operativa Nacional, de acuerdo con los Estatutos y Reglamentos de Movimiento Ciudadano.

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2019.

**Atentamente**  
*Por México en Movimiento*  
**Comisión Operativa Nacional**

  
**Sen. Clemente Castañeda Hoeflich**  
Coordinador

  
**Mtro. Jorge Álvarez Máynez**  
Secretario General de Acuerdos

